

# Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, miércoles 27 de septiembre de 2023 | Año 20 - Especial Avisos N° 751

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,28
BALANCES	3,28
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,28
REMITIDOS	3,28
COMUNICADOS OFICIALES	3,28
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,28

**CONCURSO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL CARGO DE AUDITOR INTERNO O AUDITORA INTERNA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE VENEZOLANA DE INDUSTRIA TECNOLÓGICA, C.A. (VIT).**  
De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal en los artículos 27 y 28, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.013 Extraordinario de fecha 23 de diciembre de 2010, en concordancia con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento sobre la Organización del Control Interno de la Administración Pública Nacional, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.783 de fecha 25-09-2003, y la Resolución N° 01-00-000004 de fecha 14-01-2010, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.350 del 20-01-2010, mediante la cual se dicta el Reglamento sobre los Concursos Públicos para la Designación de los Contralores Distritales y Municipales, y los Titulares de las Unidades de Auditoría Interna de los Organos del Poder Público Nacional, Estatal, Distrital y Municipal y sus Entes Descentralizados, se hace el llamado público para la provisión del cargo del Titular de la Unidad de Auditoría Interna de VENEZOLANA DE INDUSTRIA TECNOLÓGICA, C.A. (VIT).

### REQUISITOS MÍNIMOS

- 1- Tener nacionalidad venezolana.
- 2- No menor de veinticinco (25) años de edad.
- 3- Ser de reconocida solvencia moral.
- 4- Poseer título universitario. Expedido por una universidad venezolana o extranjera, reconocido o revalidado y estar inscrito en el respectivo colegio profesional, si lo hubiere.
- 5- Poseer no menos de cinco (5) años, equivalente a sesenta (60) meses de experiencia laboral en materia de control fiscal en órganos de control fiscal.
- 6- No estar inhabilitado para el ejercicio de la función pública; ni haber sido sancionado administrativamente por ilícitos vinculados con el patrimonio público; o condenado por la comisión de delitos.
- 7- No tener parentesco de hasta cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, o sociedad de intereses con las máximas autoridades jerárquicas u otros directivos de la institución.
- 8- No haber desempeñado en los últimos cinco (5) años, cargos directivos o gerenciales en el organismo convocante.
- 9- No estar desempeñando para el momento de la inscripción, funciones como titular de un órgano de control fiscal designado mediante Concurso Público, salvo que antes de la inscripción en el respectivo concurso hubiere renunciado al cargo; haya concluido el período para el cual fue designado u optare por la reelección en el cargo.
- 10- No haberse desempeñado como directivo o activista de un partido político, o de un grupo de electores o asociación deliberante con fines políticos, en los últimos tres (3) años.

### FECHA DE APERTURA Y CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN

El período de formalización de inscripción y consignación de documentos para participar en el Concurso será desde el **05/10/2023**, hasta el **18/10/2023**, ambas fechas inclusive; en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. a 2:00 p.m., ante la oficina de VENEZOLANA DE INDUSTRIA TECNOLÓGICA C.A. (VIT).

### CREDENCIALES SOLICITADAS

Los interesados deberán consignar al momento de la inscripción las siguientes credenciales:

- 1- Original y dos (2) copias de la Cédula de Identidad.
- 2- Dos (2) fotos recientes tipo carnet.
- 3- Original y dos (2) copias del curriculum vitae con sus respectivos soportes (constancias de trabajo, hoja o antecedentes de servicio, relación o certificación de cargos, con indicación de la denominación del cargo, ubicación administrativa y fechas de ingreso y egreso, cese correspondiente o permanencia), en el cual se debe relacionar e identificar con toda claridad, en orden cronológico, las instituciones donde el aspirante haya prestado sus servicios, con indicación, en cada caso, de las fechas de ingreso y egreso. Para cada institución se debe relacionar, también en orden cronológico, las posiciones o cargos desempeñados, con indicación de la denominación del cargo, ubicación administrativa y de las fechas exactas de nombramiento y separación correspondiente.
- 4- Original y dos (02) copias del carnet de inscripción en el colegio profesional respectivo, si lo hubiere.
- 5- La documentación en idioma distinto al español, deberá ser debidamente legalizada, registrada y acompañada de la correspondiente traducción, efectuada por intérprete público.

Al momento de formalizar la inscripción los aspirantes entregarán dos (2) ejemplares de los documentos que consignan con su firma en cada uno de ellos, así como declaración jurada de no estar incurso en las inhabilidades previstas en el artículo 17 del Reglamento sobre los Concursos Públicos para la Designación de los Contralores Distritales y Municipales, y los Titulares de las Unidades de Auditoría Interna de los Organos del Poder Público Nacional, Estatal, Distrital y Municipal y sus Entes Descentralizados.

Los documentos serán conformados en presencia del participante, firmados y sellados por el funcionario receptor quien expedirá constancia de inscripción que entregará al aspirante con un (1) ejemplar de los documentos consignados y copia del Reglamento del Concurso (los originales serán devueltos en el acto).

### LUGAR PARA EFECTUAR LA INSCRIPCIÓN

Los interesados deberán consignar las credenciales solicitadas en la siguiente dirección: **VENEZOLANA DE INDUSTRIA TECNOLÓGICA C.A. (VIT)** ubicada en la Prolongación Av. Bolívar, Calle de Servicios N° 4, Galpones 4-17 y 4-18, Meseta de Guaraño, Zona Franca Industrial, Comercial y de Servicios de Paraguaná (ZONFIPCA), Punto Fijo, Municipio Carirubana, Estado Falcón.

### RESULTADOS DEL CONCURSO

Una vez que la máxima autoridad de la VENEZOLANA DE INDUSTRIA TECNOLÓGICA C.A. (VIT) reciba los resultados del concurso por parte del Jurado, notificará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, a cada uno de los participantes, señalándoles la puntuación que hubieran obtenido, así como la del participante que resultó ganador, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional | Corporación Socialista de Sector Electrodoméstico, C.A. CORSELCA | BATALLA NAVAL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL.  
Tribunal Décimo Cuarto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, veinticinco (25) de abril de 2023  
213° y 164°

EDICTO  
SE HACE SABER:

Asunto: AP31-F-S-2023-002471

A todas aquellas personas que puedan tener derechos, o que vean afectados sus derechos, en la solicitud efectuada por el ciudadano **ADOLFO MOREIRO RODRIGUEZ**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-6.322.138, de la solicitud de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCION inserta bajo el n° 55, año 2006, debidamente registrada por ante la Prefectura del Municipio Libertador, Parroquia La Candelaria del Distrito Capital, que deberán comparecer por ante este Tribunal Décimo Cuarto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, ubicado en la Torre Norte Centro Simón Bolívar, el décimo (10°) día de despacho siguiente a la constancia en autos que haga el Secretario de este despacho de la publicación y consignación que del presente edicto se haga, en el horario comprendido de 8:30 a.m. a 1:00 p.m., a fin que expongan lo que a bien tengan en defensa de sus derechos e intereses, con relación a la presente solicitud. El presente edicto será publicado en el diario "VEA". Todo de conformidad con lo previsto en los artículos 768, 769, 770 y 771 del Código de Procedimiento Civil y los artículos 144 y 149 de la Ley Orgánica del Registro Civil.

DIOS Y FEDERACION

LA JUEZ

Dra. VANESSA ALEXANDRA PEASBAN

CORONADO.

Edificio Centro Simón Bolívar, El Silencio Torre Norte, Piso 4, Plaza Caracas, Distrito Capital, Teléfono 0212-2748705  
AP31-F-S-2023-002471  
VAPC/FLG/Wifredo.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE  
JUZGADO VIGESIMO NOVENO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.

Caracas, 26 de Junio del 2023

213° y 164°

EDICTO

SE HACE SABER:  
A los herederos desconocidos de la ciudadana de **EDICIA PASTORA MORA DE ESPARRAGOZA** (f), quien en vida era de nacionalidad venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad bajo el alfanúmero V-4.249.617, que por auto de esta misma fecha, este tribunal acordó su citación, de conformidad con lo previsto en el artículo 231 del código de la comparecer por ante este tribunal a darse por citado en la demanda por CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, que se sigue en contra de la de **EDUARDO ESPARRAGOZA HERNÁNDEZ**, de nacionalidad venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad bajo el alfanúmero V-3.972.650, el cual fuera incoado por la ciudadana **AMERLI TRINIDAD CAMACHO FLORES**, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad bajo el alfanúmero V-12.831.876, la cual se sustancia en el expediente bajo el número U.R.D.D. AP31-F-V-2023-000328; se le concedió un término de ochenta (80) días de continuos, siguientes a la constancia en del presente edicto en el expediente, con la advertencia que una vez vencido dicho término y no habiendo comparecido a darse por citadas, se le será nombrado un Defensor Judicial, con quien se entenderá su citación y demás trámites de la solicitud. El presente edicto deberá ser publicado en los diarios "Últimas Noticias" y el "Diario Vea", dos (02) veces por semana y durante sesenta (60) días, tal como lo dispone el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN

LA JUEZ

ANAHIS MIGUEL VERA VENEGAS



## Atención

Diario Vea informa que **NO DELEGA** la contratación de avisos publicitarios en gestores particulares. Dichos trámites deben efectuarse, únicamente, a través de nuestra Gerencia de Publicidad o de agencias legalmente establecidas en la República Bolivariana de Venezuela. Mayor información en nuestra sede ubicada en Caracas, San Agustín del Norte, entre Cristo y Arismedi, o a través del correo [publicidadvea@gmail.com](mailto:publicidadvea@gmail.com) y del número telefónico 0212-575-10-74



SOMOS PUEBLO VALIENTE

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE  
Juzgado Trigésimo de Municipio Ordinario Ejecutor Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, Veinticinco (25) de Julio de 2023  
213° y 164°

CARTEL DE CITACIÓN  
SE HACE SABER:

A la ciudadana **MARIA DEL CARMEN MARTIN DE OSUNA**, Venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad Nro. V-10.828.489, parte demanda en el juicio que por PRESCRIPCIÓN DE HIPOTECA DE PRIMER GRADO sigue en su contra el ciudadano **CARLOS BIANEY MUÑOZ OCHOA**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-10.549.562, en conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, este Tribunal ordenó su citación mediante Cartel a fin de que comparezca por ante este Juzgado ubicado en la **Avenida Urdaneta, Esquinas de Anima a Plaza España, Edificio Centro Financiero Latino, Piso 4**, en las horas de Despacho del día, comprendidas entre las 8:30 AM. Hasta las 3:30 PM, dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) días continuos siguientes a la constancia en el expediente de la última de las publicaciones que de los carteles que se haga, a objeto de que se de por citada. El presente cartel se publicará en los diarios "VEA" y "ULTIMAS NOTICIAS" con el intervalo de Ley y en dimensiones que faciliten su lectura, una vez por semana durante TREINTA (30) días continuos. Con la advertencia que, de no comparecer en el lapso antes mencionado se le designará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás actuaciones del proceso, conforme a la norma antes citada. Cúmplase.

DIOS Y FEDERACIÓN  
LA JUEZ TITULAR  
DRA. MARIA CECILIA CONDE MONTEVERDE

MCCM/Tom.  
AP31-F-V-2023-000211

